



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS PARA  
LA OBTENCIÓN DEL PERMISO LOCAL DE CONDUCIR**

Este Tribunal, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2024, una vez efectuada la revisión de las PRUEBAS DE APTITUD para la obtención del PERMISO LOCAL DE CONDUCIR para la prestación del servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles ligeros de alquiler con conductor (taxis), por unanimidad, después de valorar las mismas, acordó otorgar la puntuación que a continuación se indica:

**APTOS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
BARAHONA DE LA RUBIA	VÍCTOR MANUEL
GALLEGO JUÁREZ	RUBÉN
RIVERA GONZÁLEZ	BEATRIZ
SERNA CARMONA	CONCEPCIÓN
SOLÍS SIERRA	ELDA

**NO APTOS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
PATÓN ARROYO	MARÍA ALMUDENA
SANTOS RODRÍGUEZ	ANDRÉS

**NO PRESENTADOS**

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
SEGOVIA GONZÁLEZ	DIONISIO

Se pone en conocimiento de los aspirantes que dispondrán de un plazo de **5 días naturales**, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio para la formulación de

reclamaciones por escrito.

Asimismo, se informa a los aspirantes que han superado dichas pruebas, que en un plazo de aproximadamente un mes recibirán acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre la concesión del permiso local de conducir, debiendo enviar por correo electrónico una fotografía reciente de tamaño carnet a la siguiente dirección: [areademovilidad@ayto-ciudadreal.es](mailto:areademovilidad@ayto-ciudadreal.es) para la entrega del permiso local de conducir.

Ciudad Real, a 30 de enero de 2024

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL